

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ENMIENDA N°1

REFERENCIA: 14175 PAN 2018 - DE UN CONSULTOR PARA EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE MONITOREO DE BOSQUES

Fecha: 4 de octubre de 2018

Notificamos a todos los interesados el siguiente cambio en el documento de aviso para el proceso competitivo de contratación individual:

1. En Documento de Aviso, página 1

DONDE DICE:

La propuesta deberá remitirse en idioma español, haciendo referencia al proceso 14175 PAN 2018- CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE MONITOREO DE BOSQUES, enviándose al correo electrónico abajo descrito a más tardar el día 8 de octubre de 2018 hasta las 23:59 p.m. (GMT -5), hora de la República de Panamá. No se recibirán propuestas que se presenten posteriormente a la fecha y hora indicada.

Cualquier solicitud de aclaración deberá enviarse a más tardar hasta el día 2 de octubre de 2018, hasta las 23:59 p.m. (GMT -5), hora de la República de Panamá. La solicitud de aclaración podrá enviarse por escrito a la dirección de correo electrónico arriba indicada y se responderá por vía electrónica, incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente, a todos los consultores.

Los procedimientos para adquisición de los servicios objeto de este llamado serán los del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo.

CAMBIA A:

La propuesta deberá remitirse en idioma español, haciendo referencia al proceso 14175 PAN 2018- CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE MONITOREO DE BOSQUES, enviándose al correo electrónico abajo descrito a más tardar el día **15 de octubre de 2018 hasta las 23:59 p.m. (GMT -5), hora de la República de Panamá.** No se recibirán propuestas que se presenten posteriormente a la fecha y hora indicada.

Cualquier solicitud de aclaración deberá enviarse a más tardar hasta el día **10 de octubre de 2018, hasta las 23:59 p.m. (GMT -5)**, hora de la República de Panamá. La solicitud de aclaración podrá enviarse por escrito a la dirección de correo electrónico arriba indicada y se responderá por vía electrónica, incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente, a todos los consultores.

Los procedimientos para adquisición de los servicios objeto de este llamado serán los del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo.

Fin del Documento